



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

Siendo las 11 horas con 45 minutos del día viernes 14 de febrero de 2025, en Sala N° 5, Gustavo Mohme del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria encargada de realizar el análisis, seguimiento, coordinación y formulación de propuestas para el Proyecto Especial Binacional Puyango - Tumbes, bajo la presidencia del señor congresista Héctor José Ventura Ángel.

El presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica pasar lista a fin de verificar el quórum correspondiente.

Registrándose la asistencia, vía virtual, de los señores congresistas **Ventura Ángel Héctor José, Ciccía Vásquez Miguel Ángel, Chacón Trujillo Nilza Merly, Olivos Martínez Vivian y Flores Ancachi Jorge Luis.**

Con el quórum reglamentario el señor presidente dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinaciones y Formulación de Propuestas para el Proyecto Binacional Puyango - Tumbes.

1. ACTA

El señor **Presidente** consultó si existía algún comentario sobre las propuestas de actas repartidas en forma conjunta con la citación. No se presentó ninguna observación, por lo que se procedió a someterlas a votación, siendo aprobadas por unanimidad las siguientes actas:

- Acta de la Novena Sesión Extraordinaria Descentralizada realizada el día 06 de mayo de 2024.
- Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria realizada el día 12 de junio de 2024.



- Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria realizada el día 16 de julio de 2024.

2. DESPACHO

Se dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos.

3. INFORMES

No se presentaron informes

4. PEDIDOS

No se presentaron pedidos

Seguidamente se pasó a la estación de Orden del Día.

5. ORDEN DEL DÍA

1. Sr. Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente

1.1 Avances del proyecto de rellenos sanitarios y planta de valorización para la región Tumbes.

1.2 Avances del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la región Tumbes - Plan Nacional de Acción Ambiental.

1.3 Avances del proyecto relacionado a la recuperación de áreas contaminadas a consecuencia de los residuos sólidos en la región Tumbes.

1.4. Informe respecto al presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT y región Tumbes para el año 2025.

1.5. Informe respecto a los convenios interinstitucionales suscritos por el Ministerio del Ambiente con el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT, Municipalidades provinciales y distritales de la región Tumbes.

Respecto de estas materias el señor **Presidente** señaló que en representación del señor Ministro de Ambiente, se encontraba el **viceministro Edgar Romero de La Puente**, quien

procedió a presentar una exposición de las competencias del sector sobre la materia y manifestó que el manejo directo y la gestión de los residuos sólidos es competencia del correspondiente gobierno local, por lo que al sector le corresponde brindar apoyo técnico y asesoría a estos.

El funcionario **Walter Alzamora** en su calidad de Director General de Gestión Integral de Residuos Sólidos del sector, menciona que el MINAM es el ente rector en la materia de residuos sólidos. Existe una brecha de 100% de las áreas degradadas por residuos sólidos, pero se está desarrollando un proyecto para ello.

Además, señalo que el año 2021 se inauguró el relleno sanitario con las especificaciones técnicas adecuadas de la provincia de Tumbes a lo que el sector ha venido brindando asistencia técnica continua a la municipalidad, a fin que se opere adecuadamente, lo que incluye proceso de compactación y capacitación permanente. Todo ello ha implicado un financiamiento de más de 15 millones de soles, los recursos provienen de cooperación. En la provincia de Zarumilla se ha brindado asistencia técnica y se tiene aprobado un proyecto que asciende a más de 22 millones de soles, pero el sector no tiene presupuestos propios y ello corresponde al MEF. Ellos han seguido haciendo las gestiones y coordinaciones para la obtención del recurso económico.

Respecto de la provincia de Contralmirante Villar informó que están dando asistencia técnica para la elaboración de un proyecto y se encuentra en proceso la licitación de la consultoría.

Añadió que cada municipalidad debe de reportar a través de su sistema la segregación selectiva de residuos sólidos. En el caso de las 13 municipalidades de Tumbes, al 2023 solo 7 municipios efectuaron los reportes, por lo que vienen haciendo capacitación y realizan sala de consulta. Solo 6 municipalidades realizan recolección selectiva.

Además, tienen un programa de incentivos con indicadores que deben de cumplir las municipalidades. Al final de lo cual el MEF los estimula económicamente según los logros obtenidos. Pero varias municipalidades no cumplen con los indicadores que buscan sanear puntos críticos.

Finalizo precisando que no es posible cerrar un área degradada sino se tiene el relleno sanitario previamente.

Sobre los convenios interinstitucionales del MINAM se informó que no se tiene convenio con el Proyecto Puyango Tumbes pero si con las municipalidades provinciales de Tumbes y de Zarumilla.

Seguidamente, el señor **Presidente** mostro videos sobre la situación de los botaderos y el estado del manejo de los residuos sólidos evidenciándose que no se utiliza ningún procesamiento ni tecnología, por lo que puntualizo que esta es una problemática que tiene muchos años y respecto de lo cual no se aprecian avances sustantivos. Pues en realidad se trata de una crisis ambiental al existir una fuerte contaminación en el rio Tumbes, un grave descontrol de gestión de residuos sólidos y la afectación general al medio ambiente de esta región.

2. Sr. José Antonio Salardi Rodriguez, Ministro de Economía y Finanzas

2.1. Informe sobre el presupuesto asignado para la ejecución de inversiones en gestión de residuos sólidos en la región de Tumbes según la Ley 31728.

2.2. Informe respecto del Presupuesto asignado para el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes - PEBPT para el año Fiscal 2025; así como, el presupuesto asignado a la región Tumbes para el año Fiscal 2025.

El señor **Presidente** paso a mencionar que el Ministro de Economía y Finanzas disculpo su inasistencia, pero acoto que esperaba que el sector se haga presente, sobre todo para dilucidar las razones de la no asignación de recursos económicos para la instalación de los rellenos sanitarios tan necesarios para Tumbes.

3. Sr. Antonio Puell Seminario, Gerente Municipal Municipalidad Provincial de Zarumilla.

Proyecto de inversión del Convenio denominado "Mejoramiento del Servicio de Limpieza Pública y de la Disposición Final de los residuos sólidos municipales de los distritos de Zarumilla, Aguas Verdes, Matapalo y Papayal, en la provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes", con CUI 2349974".

En este punto estuvo presente e intervino el señor alcalde de la Provincia de Zarumilla, señor Cristian Aguayo, quien expresó su preocupación al encontrarse en una emergencia de contaminación ambiental y que han invertido casi medio millón de soles en la elaboración de un expediente técnico pero que los representantes del MINAN les han manifestado que ellos mismos busquen el financiamiento. Además, que se ha cumplido el plazo del primer convenio con el Proyecto Puyango Tumbes y han tenido que volver a hacer un nuevo convenio y también se ha vencido la vigencia del expediente técnico. Lamento que habiendo cumplido con los estudios y tramites correspondientes ya no cuenten con el apoyo del Ministerio del Ambiente y lo peor es que no ven camino a una solución. También se expresó la necesidad de la ampliación de la planta de valorización a fin de poder gestionar de mejor forma los residuos sólidos.

4. Sr. Editson Omar Trelles Mendoza, Gerente de la unidad de gestión de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Tumbes

4.1 Avance del proyecto de inversión relacionado a la recuperación de áreas contaminadas a consecuencia de los residuos sólidos en la provincia de Tumbes.

4.2 Avance del proyecto de inversión relacionado a la ampliación de una celda para la disposición final de los residuos sólidos y la implementación de maquinarias para la planta de tratamiento ubicada en Puerto El Cura - Pampa el Toro, distrito de San Juan de la Virgen, provincia de Tumbes.

En este punto de la agenda intervino el alcalde de la Municipalidad provincial de Tumbes quien, luego de mostrar su preocupación por la ausencia de una gestión técnica del destino final de la gran cantidad de toneladas de basura acumulada en los botaderos de Zarumilla y Contralmirante Villar y enfatizar que ello trae gran contaminación al medio ambiente de su zona. Recalco que en el caso de Tumbes la capacidad operativa ha sido rebasada por la mayor dimensión de residuos generados. De acuerdo a lo señalado puntualizó que se requiere una solución urgente e integral.

El **Presidente** autorizo el uso de la palabra al gerente de residuos sólidos de la municipalidad de Tumbes, quien informo respecto de la situación de la gestión y volumen de estos residuos enfatizando que se han incrementado debido a la ampliación del casco

urbano. Por lo que el diseño inicial, que era para 70 toneladas, ha variado ya que ahora se deben de procesar casi 90 toneladas diarias. Entonces esto hace que el tiempo de vida de la celda sea menor al previsto. Por lo que la planta de valorización requiere ser reforzada con mayor capacidad operativa.

El **Presidente** despidió a los invitados, los cuales se retiraron, pasándo a reanudar la sesión.

5. Estado situacional de la obra: Rehabilitación de la bocatoma y canal La Peña, toda vez que habría colapsado la compuerta dos de la estructura de riego.

5.1 Sr. Angel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

5.2 Sr. Cesar Enrique Aguilar Surichaqui, Contralor General de la República

5.3 Sr. Fernando Gonzales Aguayo, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

El **Presidente** informó que en este punto de la agenda respecto de los funcionarios convocados, el señor Ministro de Desarrollo Agrario y Riego dispuso su inasistencia y nombro como representante al señor Gonzales Aguayo, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes.

En el caso de la representación del Contralor General de la República se nombró al señor Eduar Cotrina Chávez, Gerente de Control de Megaproyectos de la Contraloría.

Por su parte el señor **Presidente** señalo que a la fecha se habrían desembolsado más de 24 millones de soles estando a una ejecución superior al 97% del monto contratado, por lo que manifestó su preocupación por la situación de que hace unos días se cayó una compuerta de la bocatoma y ahora esta llegando la noticia que se habría caído una segunda compuerta esta obra. Enfatizo que la presente Comisión Especial va a continuar con las indagaciones y acciones necesarias con el objeto que los agricultores puedan beneficiarse al fin de esta esperada obra hidráulica.

Seguidamente, en primer lugar se dio la palabra al señor **Gonzales Aguayo** se conectó vía virtual y menciono que el 12 de febrero se suscitó una crecida de rio una amplia dimensión de agua y acompañada de gran cantidad de flotantes lo que habría ocasionado el deslizamiento de alguna compuerta. Aclaro que las 4 compuertas se encontraban operativas



y estas no habían colapsado, por cuanto aún están en proceso de recepción de obra. Explicó que el contratista no ha entregado la obra y existe una garantía de 7 años.

El señor **Gonzales Aguayo** preciso que la compuerta numero dos no se habría caído sino que se han deslizado en su propio eje hacia el fondo del río y lo que ha ocurrido es que ha fallado el sistema de visaje. Las observaciones se están comunicando al contratista a fin que subsane y está dispuesto a levantarlas y a reemplazar las piezas fracturadas en la compuerta Nsº 2 y 3, pero van a exigir el cambio de esas mismas piezas en todas las compuertas. Menciono que el Comité está en el plazo de 20 días de entrega de su informe pues está haciendo una serie de pruebas. Luego de lo cual se notificará al contratista trasladándole el informe, el cual tendría un plazo máximo de 45 días para subsanar.

Seguidamente, el **Presidente** otorgo la palabra al señor **Cotrina Chávez**, en su calidad de Gerente de Control de Megaproyectos, dicho funcionario informo que la Contraloría realizo un servicio de control concurrente número nueve donde señalan varias situaciones adversas señalando estas infracciones que les preocupan, lo cual cumplieron con comunicar pero no recibieron respuesta.

Puntualizo que estimaba que lo ocurrido no sería circunstancial pues en diciembre 2024 se dio otra situación que genero algo similar y recientemente se ha dado otra situación en otra compuerta. Entonces porque sucede esto en varias oportunidades.

Opino que sería pertinente que se haga una revisión del expediente técnico y la Comisión de Recepción debe de evaluar técnicamente la obra a fin de verificar si el expediente técnico ha sido bien planteado, por lo que debe haber una revisión no solo de la forma sino que se profundice y analice el planteamiento técnico que se encuentra en el expediente.

Añadió que en las distintas etapas de construcción del Canal La Peña se ha dado varias intervenciones y observaciones por lo que es necesario evaluar la raíz que podría estar en el expediente técnico.

Habiendo concluido estas exposiciones el **Presidente** procedió a dar el uso de la palabra a los señores congresistas a fin que formulen sus preguntas, no se formularon preguntas.



Luego de lo cual se procedió a agradecer la presencia de los invitados, los cuales procedieron a retirarse.

Seguidamente, el señor **Presidente** pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados sin esperar el trámite de aprobación del acta. No presentándose oposición, se dio por aprobada.

Asimismo, el señor **Presidente** precisó que la transcripción de audio y video de la presente sesión forman parte del acta respectiva.

No habiendo más puntos que tratar y siendo la una y cuarentaisiete minutos el señor **Presidente** levantó la sesión.

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente

CICCIA VÁSQUEZ MIGUEL ÁNGEL
Vicepresidente